



*Defensoría Oficial ante la
Corte Suprema de Justicia de la Nación*

DOCSJN N° 262/14

Buenos Aires, 04 DIC 2014

Expte. DGN N° 2177/2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de la proximidad de la feria judicial del mes de enero del año 2015, corresponde confeccionar la nómina de las/os Sras/es. Magistradas/os de éste Ministerio Público de la Defensa, que cumplirán funciones durante el citado receso judicial ante la Excma. Cámara Nacional de Casación Penal.

Por ello, y lo dispuesto por el art. 107 inc a) de la Res. DGN N° 1628/10, en mi carácter de Defensor Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

RESUELVO:

I.-DESIGNAR como autoridad de feria judicial ante la Excma. Cámara Nacional de Casación Penal:

A la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Eleonora DEVOTO, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 1 ante la Cámara Nacional de Casación Penal, quién permanecerá cumpliendo funciones desde el día 12 hasta el 18 de enero de 2015, a cargo de su dependencia y de la Defensoría Pública Oficial N° 2.

Al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Juan Carlos SAMBUCETI, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 3 ante la Cámara Nacional de Casación Penal, quién permanecerá cumpliendo funciones desde el día 1° hasta el 18 de enero de 2015, a cargo de su dependencia. Asimismo desde el 1 al 11 de enero de 2015 se encontrará a cargo de las Defensorías Públicas Oficiales Nros 1, 2 y 4.

USO OFICIAL

A la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Laura POLLASTRI, titular de la Defensoría Pública Oficial N° 4 ante la Cámara Nacional de Casación Penal, quién permanecerá cumpliendo funciones desde el día 12 hasta el 31 de enero de 2015, a cargo de su dependencia. Asimismo, desde el 19 al 31 de enero de 2015 se encontrara a cargo de las Defensorías Públicas Oficiales Nros 1, 2 y 3.

II. HACER SABER el contenido de la presente mediante oficio de estilo a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial, a la Excma. Cámara Nacional de Casación Penal, a la Procuración General de la Nación y a los Sres. Defensores Públicos Oficiales.

III. ESTABLECER que la presente resolución sea publicada en la página web de la Defensoría General de la Nación (www.mpd.gov.ar).

Protocolícese, regístrese y oportunamente archívese.

JULIAN HORACIO LANGEI IN
Defensor Público Oficial ante la Corte Suprema
de Justicia de la Nación

SOLEDAD MAGDALENA
Secretaría de 1era. Instancia (CONT.)
Defensoría General de la Nación

